



Expte. N° 56.314/01.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Medio Ambiente.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado a la única postulante: Cristina Susana ZALAZAR, DNI N° 21.808.873.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Dra. Cristina Susana ZALAZAR , DNI N° 21.808.873, en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Medio Ambiente, con afectación a la asignatura "Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental" de la carrera de Ingeniería Ambiental, y/o cualquier otra asignatura afín a dicho Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 019/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar